EPOCA 2.ª—ANO XXVI | Soria 2 de Marzo de 1929 | Número 1251.

El Defensor Escolar

Revista Semanal de Primera Enseñanza

Franqueo concertado

Precios de suscripción

—

POR UN AÑO...... 4'99
PAGO ADELANTADO

Director: MARINO ZAFORAS

Se publica los sábados

La correspondencia al Administrador propietario Calle de Canalejas, núm., 30, mandando sello de franqueo el que desee contestacción por carta.

Temas pedagógicos

Las bases del horario en las escuelas unitarias

En el artículo anterior sobre este punto, indicábamos el horario oficial en las escuelas francesas y apuntábamos la idea de que, en general, la distribución de asignaturas y el tiempo asignado a cada una de ellas, respondían a un papel didáctico, que si bien estaba bien orientado, no respondía del todo a la realidad escolar en relación con las actividades infantiles y con las necesidades del medio ambiente, muy especialmente de la escuela rural. En el presente expondremos las modificaciones que a nuestro juicio podían introducirse en dicho horario, aduciendo las razones que la observación y la experiencia nos ha sugerido en la labor escolar.

El cálculo es, desde luego, una de las disciplinas capitales, no sólo en razón de su utilidad práctica, sino también por su valor educativo. De todas las enseñanzas, es ésta la que rinde más; los maestros lo saben y le dedican gran parte del horario escolar.

Por las razones indicadas, nos parece que el tiempo concedido al cálculo en el curso preparatorio, es corto, (dos y media horas), igualmente que en los otros cursos, por lo que opinamos sería conveniente añadir media hora a las cifras reglamentarias, y quizás fuese ventajoso aumentar una hora en cada curso a las cifras reglamentarias.

La enseñanza del lenguaje merece un examen detenido: leer y escribir, se dice; pero la lectura no ha de ser mecánica sino interpretativa y la escritura no ha de entenderse en su aspecto caligráfico o de copia, sino en el de redacción.

La enseñanza del lenguaje es todavía más importante que la del cálculo, desde el doble punto de vista utilitario y educativo; entendemos justificado el tiempo que se dedica a tal disciplina; pero en la práctica se desvirtúa en gran manera, pues la Gramática y sus ejercicios de aplicación, el dictado y sus sempiternas cuestiones se llevan lo mejor del tiempo, cuando, didácticamente hablando, lo importante para la vida actual y futura del niño es interpretar el significado de lo que se lee y escribir correctamente y con precisión lo que se piensa; se suele cuidar más de la forma que del fondo y ya es hora de que la escuela española atienda más a los cimientos que a la fachada.

Después del cálculo y del lenguaje hay que reforzar el tiempo destinado a las Ciencias que tienen relación con la tierra, especialmente en las poblaciones agrícolas que son la mayor parte de los núcleos de población en España; aunque ello signifique el sacrificio para otras enseñanzas. Constituye una preocupación de buen gobierno el éxodo del campo a la ciudad, debido a la precaria situación de los campesinos, que ignorando la manera de hacer producir a la tierra más y mejor, se les hace imposible la vida en los pueblos, viéndose obligados a emigrar a la capital; y la escuela debe aspirar a deshacer aquellas ignorancias dentro de su esfera, aparte de que asi resultaría más atractiva y simpática a la población rural. Por eso debieran dedicarse a esta enseñanza de cuatro a seis horas semenales.

En venideros artículos entraremos en detalles respecto al desarrollo adecuado del horario en los cuatro cursos o secciones en que consideramos divididos los alumnos de una escuela unitaria.

ILLAN

Cuentas del perdido

«Malatesta me llaman mis hermanos
desvirtuando mis habilidades
como tahúr; más sus simplicidades
no han de arrancar los naipes de mis manos.

Ellos, haciendo esfuerzos sobrehumanos
en su oficio, no ven utilidades
con qué hacer frente a sus necesidades,
y son el cebo de entes inhumanos.

Yo, al contrario; soy libre y no trabajo
una mediana suerte me hará rico
y si es suerte completa, poderoso.

¿Que viene adversa? Pues con desparpajo
me uniré a Caco, emularéle en pico,
valor y astucia, y él me hará dichoso».

Por la copia

Victoriano SANZ

Escuela Normal de Maestros de Soria

Oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional

PUNTUACION PREVIA

1	D. Restituto Herrero	36
2	D. José Pérez	42
3	D. Julio Pérez	39
4	D. Juan Ortega	30
5	D. Matías del Hoyo	33
6	D. Amancio Casarejos	36
7	D. Santiago Calzas	44
8	D. Marcos Laseca	31
9	D. José Laseca	15
10	D. Rafael P. Coscurita	46
11	D. Bruno Gonzalo	16
12	D. Nícolás Olmo	46
13	D. Tomás López	25
14	D. Anselmo Romero	39
15	D. Lucio Las Heras	5
16	D. José Tabernero	40
17	D. Florentino Sanchez	38
18	D. Teodoro Maluenda	43
19	D. Alejandro Enciso	16
20	D. Pedro Palomar	20
21	D. Pedro Gil	23
22	D. Silvestre Peña	39
23	D. José Chicote	30
24	D. Tomás Sainz	40
25	D. Nicomedes Carro	12
26	D. Leon Muñoz	21
27	D. Bonifacio García	20
28	D. Doroteo Molina	37
29	D. Manuel Carreira	39
30	D. Raimundo Ruiz	47
31	D. Pablo de la Morena	16
32	D. Primitivo Sanz	24
33	D. Justino Leal	31
34	D. Rosendo Laso	32
35	D. Agustín Arribas	20
36	D. Agapito Carro, menos	10
37	D. Jacinto Cayuela	38
38	D. Manuel J. Rivera	16
39	D. Marino Ortega	18
40	D. Manuel Jiménez	35
41	D. Agustín Minguez	16
42	D. Agustín Alvarez	45
43	D. Victoriano Martinez	37
44	D. J. Gómez Mingueza	35
45	D. Manuel Lerma	20
46	D. Juan Crespo	31
47	D. Tiburcio Gonzalez	32
48	D. Fermín Casado	26
49	D. Máximo Martínez	24
50	D. Martín Cosín	22
51	D. Emiliano Martínez	39
52	D. José Lafuente	25
53	D. José Paredes	11
54	D. J. M. Soria Soria	22
55	D. Gabriel Herrero	35
56	D. Pantaleón Garcés	32
57	D. Toribio Crespo	26
58	D. M. J. Balsa	12
59	D. Juan A. Garcés Medrano	34
60	D. Agustín del Río	20
61	D. Simeón de Pablo	21
62	D. Faustino Garijo	37
63	D. Jacinto Garijo	43
64	D. Jerónimo García	24
65	D. José Rodriguez	6
66	D. Zacarías Soler	7
67	D. Mateo Moreno	17

68	D. Pedro Sanz de Pablo	26
69	D. Simón Ibañez	24
70	D. Pablo Hernandez	29
71	D. Casiano Lucas	19
72	D. Tomás Recio	20
73	D. Angel J. de Diego	19
74	D. Gaspar Borque	31
75	D. Segundo Garcés	27
77	D. Arturo Ballano	22
78	D. Eugenio Romero	29
79	D. Leoncio Hernandez	32
80	D. José Manuel Conesa	31
81	D. Julio Navalpotro	16
82	D. Alejandro Miriado	36
83	D. José María Muñoz	38
84	D. Urbano Martínez	2
85	D. Juan Valero	36
86	D. Franc.º del Campo	27
87	D. Doroteo Hernández	15
88	D. Victorino Delgado	24
89	D. Felipe Gonzalez	50
90	D. Ramón Gonzalo	36
91	D. Pedro García	20
92	D. Florencio Gil	20
93	D. Alberto Andreolotti	34
94	D. Tiburcio Cebrian	16
95	D. Arturo Chorques	24
96	D. Alejandro Cosín	4
97	D. Crispín Gonzalo	21
98	D. Isaías Gonzalez	14
99	D. Victorino Vinuesa, (sin hoja de estudios).	
100	D. Emilian Serrano, idm. idm.	
101	D. Eufemio de Grado	38
102	D. Felix Barrio	47
103	D. Demetrio Arribas	45
104	D. Pedro Martín	34
105	D. E. López García	5
106	D. Atanasio García	38
107	D. Bernardino Peña	17
108	D. Policarpo Sanz	8
109	D. Bonifacio Robledo	16
110	D. Manuel Useros	42
111	D. Juan García Useros	32

Oposiciones a ingreso en el Magisterio

Escuela Normal de Maestras de Soria

ANUNCIO

Para dar cumplimiento a lo que determina el art. 10 de la R. O. de convocatorias, se anuncia sesión pública que tendrá lugar el día 4 del próximo marzo a las tres y media de la tarde, en el local de la Escuela Normal de Maestras, para proceder a la apertura de los sobres que contienen los nombres de las opositoras.

El día 5 a las 9 y media de la mañana en la Escuela graduada Aneja a la Normal de Maestras, dará comienzo el ejercicio práctico a que se refiere el artículo 11 de la citada R. O. poniendo en conocimiento de las interesados que irán actuando por el orden de presentación de documentos.

Soria a 28 de febrero de 1929.

La Presidente
Concepción S. Madrigal

INFORMACION DE MADRID

Corrida de escalas

Puoli amos en otro lugar de este número la corrida de escalas correspondiente al mes de Diciembre, y para terminar la del mes de enero, falta todavia que una provincia mande los datos correspondientes.
Como estamos ya a primeros de marzo, es de esperar que esta corrida salga tambien muy pronto en el periódico oficial.

La jubilación del Sr. Cossío

El Ilustre maestro señor Cossio ha sido jubilado con fecha 22 de febrero

Es una de las más relevantes figuras de la Pedagogía contemporanea, habiendo realizado una labor en extremo interesante al frente del Museo Pedagógico; sus escritos saturador de las doctrinas más interesantes en materia educativa, subyugaban a sus lectores, Poseía excelentes dotes como crítico de arte y su obra «El Greco» de mérito verdaderamente extraordinaria, ha sido traducida a varios idiomas.

Aunque cesa su vida oficial, el corazón elevadísimo del Sr. Cossio seguirá siendo la orientación de un gran sector pedagógico desde la Institución Libre de Enseñanza, que fundara el gran Giner de los Rios.

Las pensiones de viudedad y orfandad

Se ha solicitado de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas dé una disposición de carácter general para que las pensiones de los familiares de los maestros fallecidos se regulen por la cuantía que establecía la ley de Pasivos que disfrutaba el Magisterio antes de ser incorporado al régimen general de funcionarios.

Oposiciones libres

Según se había anunciado oportunamente se celebraron en la Corte el día 20 los ejercicios de los aspirantes de uno y otro sexo. Pa ece que en el de Maestras según dice la prensa diaria, no hubo una vigilancia extremada y esto ha producido descontento en las aspirantes, que tan solamente se entregaron a sus propias fuerzas.

La Presidenta del Tribunal señora Díaz de Rabaneda ha dado una nota a la Presa desmintiendo la afirmación de que la vigilancia de las opositoras no ha sido todo lo esmerada que debiera.

Cursillo de perfeccionamiento

En el presupuesto vigente, con destíno a cursos de perfeccionamiento de Maestros nacionales e Inspectores de primera enseñanza y excursiones y viajes que se realicen dentro de España con fines pedagógicos para los Maestros y alumnos de las Escuelas nacionales. hay una consignación de setenta mil pesetas.

Como los Profesores de Educación física procede tes de la Escuela Central vienen obligados a dar cursillos de prácticas de educación física a los maestros de la provincia respectiva parte de la cantidad indicada, sería conveniente se destinase a subvencionar a los maestros que asistiesen a dichos cursillos, ya que además de tener que sufragar los gastos extraordinarios de viajes y estancia, tienen que dejar atendida la enseñanza, durante su asistencia al cursillo, abonando de sus haberes la renumeración a los Maestros que dejen al frente de sus escuelas.

Rehabilitación de nombramiento por el sexto turno

Se reconoce derecho a solicitar y obtener escuela por el sexto turno a D. Francisco Sales Sarvión; se funden la resolución en que el mencionado Maestro no tuvo noticia del nombramiento hecho a su favor en diciembre de 1924, para la escuela de Toro, en Langa (Orense).

Material para las escuelas de dotación mínima

El crédito que no se aplicó en el pasado año, se ha reservade, para invertirlo en el presente; pero según nuestros informes, no se ha hecho todavía la adjudicación. No se explica el motivo de la urgencia con que en el finado año se pidió a los maestros solicitud y datos para tenerlos en cuenta al hacer la adjudicación, pues después de nueve meses nada se ha hecho.

MPRESOS

para confeccionar los presupuestos, inventarios, cuentas de material, recibos de personal y materia, boletines de inspección, Registros y cuanto material necesite para su escuela, se encargará de remitírselo la

LIBR REIA DE

Sucesor de F. Jodra

Canalejas 37 y 39, Soria.

Asociación Nacional del Magisterio primario

El Vocal-Representante de esta provincia, nos remite para la inserción la siguiente convocatoria.

CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a las sesiones reglamentarias de la Junta Directiva para los días 30 y 31 de marzo y 1.º de abril próximos venideros, habiendo de tener lugar la reunión previa en el domicilio social el día primero de los citados a las diez en punto, y las sesiones sucesivas en el sitio y a la hora que oportunamente se darán a conocer.

El orden de la discusión será como sigue:

1.º Toma de posesión de los señores Vocales de nueva elección.

2.º Lectura y discusión de la Memoria reglamentaria y gestiones de la Comisión permanente desde las últimas sesiones.

3.º Lectura y discusión del estado de fondos.

4.º Gestiones de las Comisiones 1.ª y 2.ª.

5.º Elección de los cargos de Secretario y uno de los vocales.

6.º Estudio y aprobación definitivos, si procede, de la reforma del Reglamento.

7.º Proyecto de colegiación obligatoria.

8.º Propuestas de las comisiones 1.ª y 2.ª.

2.º Discusión sobre el resumen que presentará la Permanente, basado en los acuerdos de las Asociaciones parciales y propuestas de los señores vocales.

Se ruega a los señores Presidentes de las Asociaciones filiales de esta Nacional que remitan a esta Permanente, antes del veinte de Marzo próximo los acuerdos tomados en sus reuniones.

Madrid 20 de Febrero de 1929. El Presidente.—José Xandri. El Secretario.—Florentino Rodriguez.

Por la copia el Vocal-Representante.—Gonzalo Aguarón Gonzalo.

Burgo de Osma 25 de febrero de 1929.

DE ASOCIACION

A los maestros de esta provincia

Quer dos compañeros: Siguiendo las instrucciones dadas por el Director y vocales de la Sección segunda de Publicaciones y Propaganda de «nuestra» Asociación Nacional solicité el nombramiento de miembro colaborador de dicha Sección y habiendo sido nombrado el día 30 del próximo pasado mes, inmediatamente cambié impresiones, por correo, con el compañero Sr. Herranz, de Valsain (Segovia) y su atenta contestación de que, «estoy en una provincia de las más dificiles de España para lograr prosélitos por nuestra santa causa», me llena de indignación y pena, por figurar los maestros sorianos «a la zaga» de los compañeros provincianos en la interesante cuestión de Asociación.

En virtud de lo expuesto en el precedente párrafo, tengo el deseo de luchar con vosotros, pero sín hacer guerra ni obligaros a tomar las armas, a la fuerza, al contrario, con suavidad, es decir, con afabilídad, docilidad y bondad, os pido encarecidamente, seais más defensores de

la clase y me prestéis vuestra cooperación valiosa, para lograr la formación de una Asociación Nacional, poderosa y potente y una vez conseguido esto (que no es imposible), se nos dará cuanto pidamos.

Mandad, el adjunto Boletin de adhesión en el plazo más breve posible y una vez confeccionada la relación nominal de adheridos y vuestro entusiasmo conocido, veré los medios que he de emplear para cumplir con el compromiso adquirido y conseguir el móvil que todos, cual más, cual menos, anhelamos.

Va dirigido mi llamamiento, a todos los maestros nacionales en activo servicio, jubilados, interinos y substituidos sin distinción de escalafones, ni categorias y a los aspirantes a oposiciones de esta provinvía.

Os saluda afectuosamente, vuestro más humilde compañero y amigo.

Ceferino MOLINA

—

COMPAÑERO:

¿No conoce usted el nuevo Reglamento de la Asociación Nacional?

Si lo conoce usted y es entusiasta envíe su adhesión al miembro colaborador de la Sección de Publicaciones y Propaganda de la Asociación Nacional, perteneciente a la zona 2.ª llenando el siguiente boletín y remitiéndolo al encargado don Ceferino Molina, cuya dirección es, Maestro Nacional de Mazalvete (Soria).

Si no lo conoce, consérvelo hasta que el DEFENSOR ESCOLAR publique el Reglamento citado, y haga lo dicho anteriormente.

El remedio de los males del Magisterio no está en el pedir, sino en saber pedir y ponerse en condiciones de merecer.

Boletín de adhesión

Provincia de Soria

Don.... ....

Maestro nacional de................

con domicilio en la calle de.. ...,

número......

Manifiesto que me adhiero al Reglamento aprobado por la Directiva de la Asociación Nacional del Magisterio Primario en las sesiones celebradas en abril del próximo pasado año.

.... a .... de 1929

(Firma)

SECCION OFICIAL

6 Febrero.—R. O. 211.—Ascensos por corrida de escalas.—Vacantes de Diciembre.—En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 75, 149 y 150 del vigente Estatuto, aprobado por Real decreto de 18 de mayo de 1923, y Real orden de la Presidencia del Directorio Militar de 28 de Febrero de 1924,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha resuelto:

1.ª Que asciendan en corrida de escalas, a los sueldos y con las antigüedades que se expresan, los siguientes Maestros y Maestras del prímer Escalafón:

MAESTROS

1-12-928.—Vacante del Sr. Vila 1743: a 4.000, Sr. Martínez, 2.530; resultas: a 3.500, Sr. Martín, 3.979.

4-12-928. Vacante del Sr. Santafé, 1.481: a 5.000, Sr. Eleno, 1.697, resultas: a 4.000, Sr. Castro, 2.531; a 3.500 Sr. Rodriguez, núm. 3.980.

6-12-928. Vacante del Sr. Zamora, 1.613: a 5.000, Sr. Manzano, 1.698; resultas: a 4.000, Sr. Del Río, 3.532; a 3.500, Sr. Montón, 3.981.

7 12-928. Vacante del Sr. Lafuente, 2.235: a 4.000, Sr. Fernández, 2.533; resultas: a 3.500, Sr. Serrano, 3.982.

8-12-928. Vacante del señor Rodriguez, 2.851: a 3.500, señor Herranz, 3.983.

10-12-928. Vacante del señor del Gallego, 971: a 5.000, señor Benacloch, 1.699; resultas: a 4.000, señor Sin, 2.534; a 3.500, señor Lozano, 3.984. Vacante del señor Cepedano; 2.902: a 3.500, señor Peláez, 3.985.

12-12-928. Vaconte del señor Rayo, 1.049: a 5 000, señor Medina, 1.700; resultas: a 4.000, señor García, 2.535; a 3.500, señor De Lama, núm. 3.986.

13-12-928. Vacante del señor Moreno, 703; a 5.000, Sr. Flores, 1.704, resultas: a 4.000 Sr. Pérez, 2.536, a 2.500, Sr. Consado, 3.987.

16-12-928. Vacante del Sr. Chorro, 334; a 6.000, Sr. Carpena, 856, resultas, a 5.000, Sr. Gómez, 1.706; a cuatro mil, Sr. De la Puerta, 2.557; a 3 mil 500, Sr. Godos, 3.988.

21 12-928. Vacante del Sr. García, 998; a 6.000, Sr. Ferrer, 858; resultas, 5.000, Sr. Taibol, 1.707; a 4.000, señor Joves, 2.538, a 3.500, Sr. Pérez, 3.989, Vacante del señor Mansilla, 879, a 5.000, Sr. Trabanca, 1.708, resultas, a 4.000, Sr. Llorens, 2.539; a 3,500, señor Pérez Gutierrez, 3.990. Vacante del señor Sancho, 1.475; a 5.000, señor Diosdado, 1.700, resultas, a 4.000, Sr. Fernández, 2.540; a 4.500, señor Palacios, 3.991.

26-12-928. Vacante del señor Serra, 3.466, a 3.500, Sr. Alonso, 3.992.

MAESTRAS

4. 12. 928. Uacante de la señora Ibañez, 1.643: a 4 000, señora Terraz, 2.480; resultas: a 3.500, señora Pérez, 3.949.

8. 12. 928. Vacante de la señora Pereira, 1.047: a 5.000, señora Paradera 1.624; resultas: a 4.000, señora Portabitate, 2.482; a 3.500, señora Acebal, 3.949.

18. 12. 928. Vacante de la señora San, 2.060: a 4.000, señora Val, 2.483 resultas: a 3.500, señora García, 3.950.

18. 12. 929. Vacante de la señora Valdés, 2.320: a 3.500, señora Del Palacio, 3.951.

19 12 928. Vacante de la señora García, 797; a 6.000, señora Gómez, 839, resultas, a 5.000, señora Vázquez, 1.625, a 4.000, señora Solozobal, 2.484, a 3.500, señora Requena, 3.952. Vacante de la señora Delgado, 1.503, a 5.000, senora Martinez, 1.627 resultas, a 4.000, señora González, 2.485, a 3.500, senora Fernández, 3.953. Vacante de la señora Gavilá, 3.055, señora Quiñones, 3.954. Vacante de la señora Nava, 3.595, a 3.500, señor9 Redondo, 3.955.

22-12-928. Vacante de la señora Dominguez 405: a 6.000, señora Colecha; 841; resultas: a 5.000, señora Umarán, 1.629; a 4.000, señora Sánchez, 2.486; a 3.500, señora Sainz, 3.956.

24-12-928, Vacante de la señora Baquedano, 880, a 5.000 señora Llovera, 1.630; resultas, a 4.000, señora Castaños, 2.487, a 3.500, señora Dominguez, 3.957.

1-1-929. Vacante de la señora Vaquero, 105, a 8.000, señora Carranza, 121, de la Real orden de 13 de enero, de 1928, resulta, a 7.000, señora Artero, 358, a 6.000, señora De la Lluvia 843, a 5.000 señora Estallés, 1.631, a 4.000 señora Aspiroz, 2.488; a 3.500, señora Megías, 3.958.

Vacante de la señora Luengo, 1.278 a 5.000, señora Ruiz, 1.33: resultas a 4.000 señora Vives, 1.328: a 5.000, señora Miranda, 1.635; resultas: a 4.000 señora Rico, 2.490; a 3.500, señora Marín 3.941. Vacante de la señora Moro, 1.828: a 4.000; señora de Belderrain, 2.491; resultas; a 3.500, señora Arnau, 3.96z. Vacante de la señora Bravo, 2.694: a 3.500, señora Piñu 3.963.

2.º Que asciendan a los sueldos que se indican y con las antiguedades que se expresan los siguientes Maestros y Maestras del segundo escalafón:

20. 11. 928. Vacante por anulación del ascenso del Maestro sustituído Sr. del Río, 1.109: a 3.000, señor Pérez 1.112.

1. 12. 928. Vacante del Sr. López, 1.313: a 2.500, Sr. Alvarez, 2.202.

3. 12. 928. Vacante del Sr. Vallejo 557: a 3.000, Sr. López, 1.114; resultas: a 2.500, Sr. Benedet, 2.204. Vacante del Sr. Castillo, 1.107; a 3.000, Sr. Reyes, 1.115; resultas: a 2.500, Sr. Sanchez. 2.205.

4. 12. 928. Vacante del Sr. Ferrer, 847: a 3 000, Sr. Blanco, 1.118; resultas: a 2.500, Sr. Arrú, 2.306.

6. 12.92. Vacante del señor Arnáiz, 980: a 3.000. Señor Rafetas, 1.120, resultas a 2. 500, señor Ruiz, 2.207.

19-12-928. Vacante del señor Díaz, 1.353: a 2.500 señor Jiménez, 2.208.

21-12-928. Vacante del señor Pacho 726: a 3.000, señor Albarrán, 1.121; resultas; a 2.500,

Señor Alvarez. 2.209. Vacante del señor Villar, 1.625; a 2.500, señor Hernando, 2.211.

25 12 928. Vacante del señor Acero, 1.319: a 2.500, señor Giner, 2.211 bis.

1-1-929. Vacante del señor Fernández, 1 867: a 2.500, señor Escobés, 2.212.

MAESTRAS

4 12-928. Vacante de la señora Guillén número 459; a 3.000 pesetas, señora Meriel, 915, resultas: a 2.500, señora Blanc. 1.970.

16-12-928. Vacante de la señora Rodriguez, 1.017; a 2.500 señora González. 1971.

18-12 928. Vacante de la señora Lopetegui, 1.745, a 2.500, señora Rivet, 1.973.

19-12-928. Vacante de la señora Pérez, 747, a 3.000, señora González, 916; resultas; a 2.500, señore Montalbán, 1.974.

21-12-928. Vacante de la señora Manzano, 961, a 3.000 señora Sánchez, 917, resultas, a 2.500, señora Alvarez, 1.975.

23-12-928. Vacante de la señora Mariscal, 687 bis; a 2 500, señora Gutierrez, 1.976.

26-12-928. Vacante de la señora Paricio, 1.072, a 2.500, señora Montalbán, 1.977

29-12-928. Vacante de la señora Lario, 926; a 2.500, señora López, 1.978.

1-1-929. Vacante de la señora Castroviejo, 444, a 3.000, señora Mateo, 918, resultas, a 2.500, señora Alvarez 1.980 vacante de la señora Tovar, 1.038, a 2.500, señora Hernázdez, 1.981.

NOTICIAS

SECCION DE SOCORROS

Con fecha 18 de febrero retropróximo ingresó en la Sección de Socorros de esta Asociación provincial don Raimundo Lapuerta Carretero, Maestro de Chavaler (Soria) declarando tres socorristas en el reverso de su compromiso que goza de buena salud para poder ingresar.

Se le ha remitido con el número 308 la oportuna Patente.

—

—HABERES.—Se encuentra abierto el pago de los haberes del pasado mes, para todos los maestros de esta provincia.

—

—DE SERICULTURA.—Los Maestros de Ventosa de la Sierra, Valdeavillo, Valdanzo, Vadillo, Langa (Director y Directora) Cihuela (maestro) ha solicitado que se estallezca en sus escuelas la enseñanza de la sericultura.

—

¿QUE ES DE ESOS NOMBRAMIENTOS?.—A pesar de todas las lamentaciones, la Gaceia sigue muda en lo que a nombramientos se refiere Ni se han publicado los provisionales de octubre ni los definitivos que hay pendientes, desde el mes de mayo.

—

TRIUNFO MERECIDO.—En las oposiciones que acaban de celebrarse en Jaén, para la Dirección de la Escuela Maternal de la capital andaluza, ha obtenido el número uno nuestra distinguida compañera doña Maria del Pilar Sarrablo, maestra en la actualidad de la Escuela práctica de la Normal de esta ciudad.

Celebramos muchisimo el triunfo que ya esperabamos de la Sra. Sarrablo, y le enviamos nuestra más sincera enhorabuena.

—

LAS OPOSICIONES LIBRES.—Está a punto de terminar la calificación de los dos ejercicios escritos de las opositoras y, como verán nuestros lectores, el próximo día 5 empezará el ejercicio práctico.

Sabemos respecto al Tribunal de Maestros, que trabaja con asiduidad y que ha terminado de calificar el primer ejercicio.

CORESPONDENCIA

En esta Sección se contestarán las carta que no vengan acompañadas de sello para la respuesta

R. S. R. Esteras de Soria. Se le remiten impresos.

V B Centenera de Andaluz; I A L, Fuencaliente. Presentadas a informe.

M H Sagides. Presentados.

M N. Vizmanos. Se hará como indica.

J F B. La Perera. Servido.

M F Ledrado. Recibidos.

J M Borchicaya a. M G Vellosillo. Contestadas cartas.

V de F Azcamellas. Se le escribe.

M R La Muedra; I A Santa Cecilia. Se les envía.

M G Vellosillo. Se hará como indica.

J R Langosto. Conforme con lo que interesa en la suya.

M H Sagides. Si se presentó.

C M Cubilla. Presentado.

A R Chércoles; F L Duruelo. Recibidos.

J S La Hinojosa. Conforme.

J D Verguizas. Remitido lo que interesaba.

M M Molinos de Razón. Se le remiten impresos.

J E Huérteles. Recibidos.

IMPRENTA LA VOZ DE SORIA

SANTA TERESA

LIBRERIA, PAPELERIA, Y OBJETOS DE ESCRITORIO

MIGUEL VIÑALS Y ROIG

SUCESOR DE F. JODRA

Especialidad en el ramo de la PRIMERA ENSENANZA.—Completo y abuntante surtido en toda clase de IMPRESOS, para las Escuelas PLUMAS, PAPEL PAUTADO Y BLANCO, cuadernos para ESCRITURA, TINTAS, LIBROS de todas clases para ESCUELAS Y C LEGIOS, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIB O, ESTAMPERIA, DEVOCIONARIOS, ETCETERA.

D ósito de los LIBROS "CURSOS graduados ORTIZ y de los publicaoos por la LIBRERIA PEDAGOGICA ambos de MADRID

Obras por JUAN S. DE LA ORDEN

FLORES POETICAS.—Trozos escogidos de poesías, escritas por dis nguidos poetas contemporáneos, coleccionadas para servir de ejercicios de LECTURA en las Escuelas.—Ejemplar 60 céntimos y 7 pesetas docena.

ARITMETICA ELEMENTAL, teórico-práctica.—Este librito es de gran utilidad para la enseñanza primaria por la sencillez con que resuelve los problemas, así como por la claridad de su ex ón en la parte teórica.—9 pesetas docena y 80 céntimos ejemplar.

NARRADOR INFANTIL

por A. GARRILLO DE ALBORNOZ.- [illegible] de Cuentos, para servir de lectura en las Escuelas 6 peseta. [illegible] 50 céntimos ejemplar.

HIJOS ILUSTRES DE SORIA Y SU PROVINCIA

por A. GONZALEZ GOMEZ, 10 pesetas docena y 1 peseta ejemplar

Cuando usted conozca los siguientes libros se explicará por qué son los preferidos de los mejores maestros

EL ABECE, cartilla de iniciación a la lectura por J. Plaza . . . . 0'15

RASGOS Catón para la enseñanza de la lectura por la escritura y el dibujo, por J. Demur o. . . . . 0'90

¿Quieres que te cuente un cuento. .?» primer libro de lectura corriente por J. Demuro. . . . . 1'00

«Bibliografías de niños celébres», 2.º libro de lectura, por J. Demuro . . . . (

«Enciclopedia infantil», libro de lectura por doña Herminia García, directora del grupo escolar «Concepción Arenal» de Madrid . . . . 1'50

«Manuscrito Moderno», tercer libro lectura por J. Demuro. . . . . 1'50

«Las artes en la escuela», por L. Huerta. . 2'25

«Las Ciencias en la Escuela», libro de la lectura reflesiva y experimental por A. R. Charentón, ... 3'00

«El mismo libro» en dos volumenes 1.ª y 2.ª parte, cada uno . . . . 1'7

«Desarrollo del buen sentido», libro de libro de lectura comentada por Pablo De Vuyst. . . . . 2'00

«Correspondencia escolar», libro de lectura y de iniciación a la redacción de cartas y documentos, por J. Demuro . . 3'00

«El canto regional en lae scuela primaria», por Rocamora y Campoamor . . . . . . 3'00

«Modelos de trabajo manual», cuaderno número 1. . . . . 2'00

«El Tejido y sus aplicaciones», cuaderno número 2 . . . . 3'00

«El Arte en la escuela», carpeta de dibujos al clarión. . . . . 2'00

«Frisos y siluetas» cuatro modelos distintos. Cada uno. . . . . 0'40

«Picado y bordado infantil» sobres para que las pequeñitas se inicien en el bordado y en el matizado de colores. . . . 0'30

«Libro de visita de inspección». El más elegante. El más completo. El más práctico. Ejemplar. . . . . 2'00

«Aritmética y Geometría», por J. Plaza . 0'30

Pídalos hoy mismo a su Librero, o al Editor Juan Ortiz, Apartado 999. —MADRID

—: :—: :—: Acompañando su importe en Sellos de correo o por Giro Postal. :—: :—: :—:

Erasmo Llorente Pascual,

ex-funcionario de Administración (jubilado).

En la OFICINA ESPECIAL que tiene establecida hace muchos años, se ocupará, en la forma que lo ha venido haciendo, de asuntos relacionados con la primera enseñanza, con los Maestros, Juntas locales y Ayuntamientos; principalmente de los que a continuación se expresan.

COBRO DE HABERES DE CLASES PASIVAS Este servicio se verifica por apoderamiento a su hija M.ª Aurora Llorente y Llorente que al efecto tiene prestada la fianza y matricula correspondiente.

FORMACION DE EXPEDIENTES SE redactan cuantos documentos son necesarios para la formación de expedientes de jubilación por imposilidad física, por edad y por lleva, cuarenta años de servicios, de conformidad con as nuevas disposiciones.

Id. de pensiones. mesadas de supervivencias, haberes devengados.

Id. de creación y construcción de escuelas.

ASUNTOS VARIOS. Id, todo clase de documentos; recursos, peticiones y contestaré a consultas que se dirijan.

Despacho calle Canalejas, 25 y 27, Sor

CURSOS GRADUADOS ORTIZ

TITULOS QUE COMPONEN LOS TRES GRADOS

Doctrina cristiana. Ciencias físico-naturales. Fisiología, Higiene y Gimnasia. Industrias y profesiones (dos libros: para niños y para niñas). Ejércicios prácticos. Programa.

Historia Sagrada. Lengua castellana. Aritmética. Geografía. Historia de España y Universal. Derecho y Urbanidad. Geometría y Dibujo.

QUINCE CUADERNOS de problemas, a cien ejercicicios cada uno, con espacio en blanco para las soluciones. divididos en los tres grados. Númrs. 1 y 2, preparatorio; númrs. 3 a 7, Elemental, y númrs. 8 a 15 Superior.=LIBRO AUXILIAR DEL MAESTRO, un volumen para cada uno de los tres grados.=TRES ENCICLOPEDIAS, con todas las asignaturas en un solo volumen, para los tres grados: Preparatorio, Elemental y superior.

PRECIOS

		Grado Preparatorio		Grado elemental		Grado superior	
		Ejemplar	docena	Ejemplar	Docena	Ejemplar	Docena
Asignaturas sueltas	Ptas.	0,30	3,—	0'5ς	5'40	0'95	9'60
Enciclopedias.	»	1'50	15,—	2'75	30,—	4'50	48,—
Cuadernos de problemas . .	»	0'20	1'80	0'20	1'80	0'20	1'80
Libro Auxiliar dei maestro. . .	»	1'50	15,—	2'75	30,—	4'50	48,—

CURSOS GRADUADOS ORTIZ.=Don Cayetano Ortiz, maestro que ha recorrido desde la escuela del humilde pueblecito hasta la de la capital de España, desde las escuelas mixtas y de beneficencia con párvulos hasta las graduadas y superior del Magisterio, presenta una colección de cursos graduados para que el alumno conserve en sus estudios la unidad orgánica desde la primera lección que recibe en la escuela hasta que sale de ella para el Instituto, para la Normal, para Artes u oficios:

El nuevo método de enseñanza «Ortiz» supera en mucho a todos los conocidos hasta ahora. Las principales caracteristicas que presenta esta ohra son «Completa, Graduada, Ciclica, Concéntrica, Práctica, Economica», adaptable a las escuelas unitarias, a los colegios de párvulos, a los especiales y para lecciones particulares, a los pobres a los partidarios de enseñar por cursillos, a los partidarios de enseñar por lecciones aprendidas, a los enemigos del anterior sistema. al padre que quiere ser mentor de sus hijos y al que no puede asistir a clase.

Esta colección se divide en tres grados: «Grado preparatorio, Grado elemental Grado superior».

PATHE-BABY

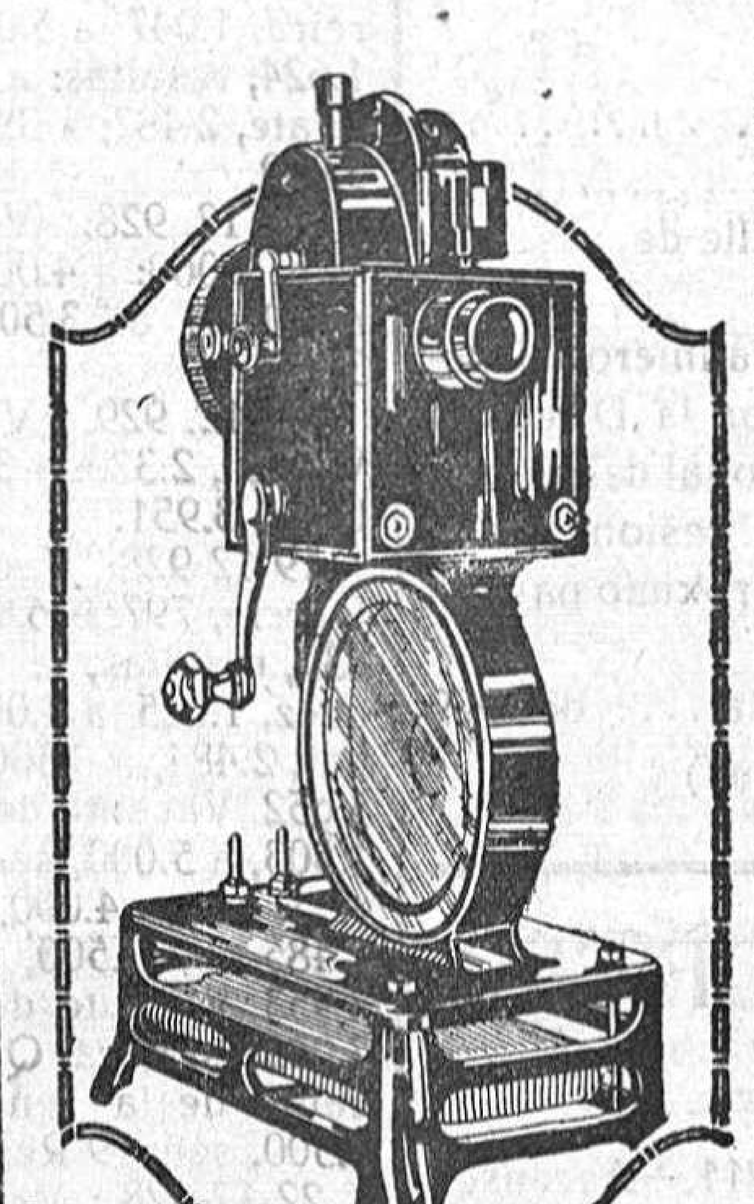

Cinematógrafo Ideal para familias y Centros de Enseñanza, de sólida construcción y fácil manejo; puede ser manipulado por manos inexpertas sin peligro alguno, no precisando instalación especial, ya que puede conectarse a un enchufe corriente o pilas secas.

El Cine PATHE BABY instruye y deleita al mismo tiempo habiendo sido adoptado en muchas Escuelas y Centros de Enseñanza de España y el Extranjero.

Venta, cambio y alquiler de toda clase de películas infantiles, cómicas-dramáticas, históricas, científicas y Religiosas.

Representante

Precio 150 pesetas

EVARISTO REDONDO

(ANTIGUA CASA RIDRUEJO)

Canalejas, 33 y 25.--SORIA